

DECLARACIÓN JURADA

Ref. LPN N° 01/2025 "Adquisición de sillas de ruedas, muletas y otros para Servicio Social" - ID N° 464.953.-

Fernando de la Mora, 22 de mayo del 2025

A: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Yo, quien suscribe, GUILLERMO AGUSTIN FERNÁNDEZ CRISTALDO, declaro bajo Fe de Juramento en mi carácter de Coordinador de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones (CUOC), de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22, "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Artículo N° 129 "Suspensión del procedimiento de contratación", que menciona: *"La apertura de la protesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas trae aparejada la suspensión de la continuidad del procedimiento de contratación, en la etapa que se encuentre, bajo la responsabilidad del protestante o sus representantes legales. La convocante podrá solicitar la continuidad del procedimiento de contratación en forma total o parcial. Para el efecto, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas una declaración de responsabilidad del funcionario público designado como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, y demostrar en el plazo de tres días hábiles de notificada la protesta la concurrencia de alguna de estas circunstancias"*.

Por lo expuesto; y amparados en el Inc. b) Que con la suspensión se cause perjuicio al interés social, informamos sobre la continuidad del proceso de referencia, considerando que la suspensión del mismo, recaerá en la calidad de vida de los usuarios de la SENADIS, se cuenta con una lista inextensa de personas aguardando la provisión de las respectivas ayudas técnicas del Lote 1 y Lote 2 (Sillas de ruedas varias, tanto para niños y adultos), que están directamente relacionados con el bienestar propio de los mismos.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.




GUILLERMO A. FERNÁNDEZ, COORDINADOR
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE
CONTRATACIONES
SENADIS